



Bogotá, D.C. abril 03 de 2020

SUBSANACIÓN DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 049-2020

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCION Y ELEMENTOS DE CAFETERIA, DE ACUERDO CON LOS ELEMENTOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS, DE ACUERDO CON LOS TERMINOS DE CONDICIONES, ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **HABILITA** desde el punto de vista jurídico la propuesta presentada por: **GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.** Conforme a la subsanación presentada por el proponente.

*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Capítulo 1 de los Términos de Referencia.)

OSCAR EDUARDO CARERÑO ACOSTA

Profesional Especializado

Elb/Asesoría de la Dirección/OECA/Laura Sáenz.



Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160

NIT: 899.999.092-7

www.cancer.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



Incancerología